



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROPECUARIA



SINALOA
GOBIERNO DEL ESTADO



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

En la ciudad de Culiacán, del Estado de Sinaloa; siendo las 15:00 horas del día 25 de agosto del 2025, en la Sala de Capacitación y Adiestramiento Fitosanitario (segundo piso), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, ubicada en Avenida Luis González Obregón número 2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sinaloa:** Ing. Roel García Heredia y **La Instancia Ejecutora:** Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa; para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes;
2. Verificación del Quórum legal;
3. Asunto Para Tratar: Realizar la Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la Segunda Convocatoria de fecha 05 de agosto del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-003-2025, para la adquisición de TRAMPA MULTILURE, autorizadas al proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta);
4. Asuntos Generales;
5. Dictamen (es), y
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES.

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Ing. Roel García Heredia, **Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. ASUNTO PARA TRATAR: REALIZAR LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2025 DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ITP-003-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA MULTILURE, AUTORIZADAS AL PROYECTO CAMPAÑAS DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (MOSCAS DE LA FRUTA).

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

ACTO DE: Realizar la Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la Segunda Convocatoria de fecha 05 de agosto del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-003-2025, para la adquisición de TRAMPA MULTILURE, autorizadas al proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta). El Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, presenta las evaluaciones de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica por la Partida 1, de la Persona Física **GENARO GUILLÉN MENDOZA**.

El Ing. José Ángel Pelayo Escalante, Gerente Técnico del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, apegarse al ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2025; Anexo IV, Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; Título III, Capítulo Primero, De las Adquisiciones, Los Arrendamientos de Bienes y la Contratación de Servicios, numeral TRIGÉSIMO OCTAVO, Fracción II, Tercer párrafo, en el cual se establece que: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; y Cuarto párrafo, en el cual se establece que: En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señaladas en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la Instancia Ejecutora podrá adjudicarle el contrato, si el CAS, considera que reúne las condiciones requeridas.

4. ASUNTOS GENERALES.

En la presente sesión no se presentaron asuntos generales.

5. DICTAMEN (ES).

DICTAMEN CAS-2025-001

Con base en el desahogo del punto 3. de la presente sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen favorable de las evaluaciones de la documentación legal y administrativa y de las proposiciones técnica y económica por la Partida 1 de la Persona Física **GENARO GUILLÉN MENDOZA**, de la Segunda Convocatoria de fecha de 05 de agosto del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-003-2025, para la adquisición de TRAMPA MULTILURE, autorizadas al proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta); y se dictamina que las evaluaciones en comento sean integradas al expediente correspondiente del Procedimiento de Contratación en referencia.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

DICTAMEN CAS-2025-002

Con base en el desahogo del punto 3. de la presente sesión, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen que la Persona Física **GENARO GUILLÉN MENDOZA**, participó en la partida 1 de la Segunda Convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-003-2025, para la adquisición de TRAMPA MULTILURE, autorizadas al proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta); y que no cumple con la totalidad de los requisitos de la Propuesta Técnica, como tal se establece en las bases del procedimiento de contratación en referencia, en el Anexo 1 Técnico, Especificaciones Técnicas, inciso (e) que a la letra indica: medidas de 17.5 cm de alto x 13.5 cm en su parte más ancha aproximadamente. Al presentar el Anexo 1 Técnico fue modificado por el participante en el inciso antes mencionado en las medidas de 1.75 cm de alto; por lo que su participación de descarta.

DICTAMEN CAS-2025-003

Con base en el desahogo del punto 3. y al DICTAMEN CAS-2025-002 inmediato anterior, y a lo que se establece en la Segunda Convocatoria de fecha de 05 de agosto del 2025 de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-003-2025, para la adquisición de TRAMPA MULTILURE autorizado del proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta); los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen con base en los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; en el Artículo **CUADRAGÉSIMO**, Fracción VI. que a la letra establece: En caso de que las propuestas presentadas por las personas participantes no sean satisfactorias y por segunda ocasión consecutiva, un procedimiento sea declarado desierto en una segunda convocatoria, la instancia ejecutora deberá asentarlo en el dictamen y en el acta que para tal efecto sea elaborada y podrá solicitar de manera escrita a la Unidad Responsable la autorización para la adquisición de la partida a adquirir bajo otra modalidad.

DICTAMEN CAS-2025-004

Con base en el desahogo del punto 3. y al DICTAMEN CAS-2025-003 inmediato anterior, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, emiten el dictamen favorable de que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, puede proceder a solicitar la adquisición de la partida 1 de la Segunda Convocatoria de la Invitación A Cuando Menos Tres Personas No. ITP-003-2025, para la adquisición de TRAMPA MULTILURE, autorizadas al proyecto Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta), bajo la modalidad del Procedimiento de Contratación por Adjudicación Directa ante la Unidad Responsable Dirección General de Sanidad Vegetal.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA EN EL ESTADO DE SINALOA, DEL EJERCICIO 2025.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:25 horas del día 25 de agosto del 2025, se da por concluida la **CUADRAGÉSIMA SEXTA** Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA:

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA:

Ing. Roel García Heredia.

Representante Estatal Fitozoosanitario y
de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en
Sinaloa.

NO HUBO ASISTENCIA.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA:

Ing. José Ángel Pelayo Escalante.
Gerente Técnico.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **CUADRAGÉSIMA SEXTA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EJERCICIO FISCAL 2025.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 15:00 HORAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2025.

LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA PARA LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-003-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRAMPA MULTILURE.

Nombre	Dependencia	Cargo	Correo Electrónico	Firma
Rael Garcia Heredia	SENASICA	Rep. Estatal	r.rael.garcia@senasica.gob.mx	
José Angel Peláez Escalante	CESAVESIN	Gerencia	gerencia@cesavesin.org.mx	
Pablo Antonio Peña Guerrero	SENASICA	PSP	pablo.pena@senasica.gob.mx	
Xulio Rivas R.	Legislación	Asesor Jurídico	alvarez.ivan@cesavesin.org.mx	
Sergio Linares Castro	CESAVESIN	P. ADMINISTRATIVO CAMPESINOS MEXICANOS DE LA FRONTERA	sigifredo.linares@cesavesin.org.mx	